

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia

2671 OEP 2022. Convocatoria y proceso de selección por concurso (Ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal-D.A. 6.ª de la Ley 20/2021).

Por Resolución de la Presidencia del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia n.º 21/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, se adoptó el acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público, para el año 2022, con el siguiente contenido:

- Denominación: Gerente del Consorcio. Naturaleza: Personal Laboral. Grupo de Clasificación 1. Forma de Provisión: Concurso. Vacantes: 1.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la publicación de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de la plaza indicada deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2022, y la resolución del proceso selectivo deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

En Murcia, a 23 de mayo de 2022.—El Presidente del Consorcio de las Vías Verdes Región de Murcia, Marcos Ortuño Soto.